MOCIÓN DE SALUDO

El Senador de la República que suscribe, **José Mercedes Castillo Terrones**, integrante del Grupo Parlamentario de Juntos por el Perú en el Senado, en uso de sus facultades que le confieren la Constitución Política del Perú y el Reglamento del Senado presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 1 de noviembre del presente año se celebrará el 474° aniversario de la Fundación Española de Chota, una fecha de trascendencia, un momento para recordar nuestro pasado, celebrar los logros que se ha alcanzado, rendir homenaje y reflexionar sobre y el futuro.

Que Chota posteriormente fue elevada a la categoría de provincia y, en la actualidad, junto con Cajabamba, Cajamarca, Celendín, Chota, Contumazá, Cutervo, Hualgayoc, Jaén, San Ignacio, San Marcos, San Miguel, San Pablo y Santa Cruz integran el departamento de Cajamarca.

Que en la actualidad los distritos de Anguía, Chota, Chadín, Chalamarca Chiguirip, Chimbán, Choropampa, Cochabamba, Conchán, Huambos, Lajas, Llama, Miracosta, Paccha, Pión, Querocoto, San Juan de Licupis, Tacabamba y Tocmoche integran la provincia de Chota.

Que el 29 de diciembre de 1976 en el centro poblado Cuyumalca muy cerca de la ciudad de Chota se crearon las Rondas Campesinas del Perú ante el hartazgo del bandolerismo y abigeato.

Que, la provincia de Chota posee una riquísima trayectoria histórica, caracterizada por el espíritu libertario y valiente de sus hombres y mujeres, quienes participaron activamente en las gestas por la Independencia Nacional, la defensa de la soberanía y múltiples hitos sociales e históricos que forjaron la identidad de nuestro país.

Que, Chota es cuna de tradiciones culturales, folclóricas y productivas que enriquecen el patrimonio de la Nación, destacando por su folklore, su artesanía textil, su gastronomía tradicional y celebraciones costumbristas.

Que, el Senado debe reconocer y rendir homenaje a los pueblos del Perú que, con su esfuerzo diario, patriotismo y riqueza cultural, contribuyen de manera decisiva al desarrollo económico, social y democrático nuestro país;

EL SENADO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

1. Expresar saludo y especial reconocimiento a las autoridades, organizaciones sociales, instituciones y a toda la valerosa población de Chota, al conmemorarse el 474° aniversario de su Fundación Española. Hacemos votos por su continuo desarrollo, progreso y la unidad de todo su pueblo.

2. Trasladar la presente moción de saludo al alcalde de la Municipalidad Provincial de Chota, doctor Aníbal Gálvez Saldaña y a la presidenta del Centro Chotano de Lima, Manuela Pérez Calderón.

Lima, 30 de octubre del 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CASTILLO TERRONES Jose Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/10/2026 18:18:57-0500

José Mercedes Castillo Terrones
Senador de la República